

1795 Abril

Censura de la obra titulada „Dissertacion Botanica sobre los generos *Tovaria*, „*Actinophyllum*, *Araucaria* y *Salmia*, como tambien sobre la reunion de algunos „que Linneo publico como distintos. Por Dⁿ Josef Pavon.

El fondo de esta obra es el mismo que el presentado por el Señor Pavon para obtener la plaza que hoy tiene en la Academia, pero el aumento que nuevamente ha recibido con las exactas descripciones de las especies correspondientes a los quatro generos, le da un particular merito. Reconocimos el antiguo el Señor Ortega y yo en la censura dada entonces, que merecio la aprobacion de la Academia. El nuevo objeto a que la destina el autor y los estatutos de este cuerpo exigen un examen serio y justo para decidir si es digna o no de entrar en la coleccion de las memorias academicas.

Por dos caminos se perfeccionan las ciencias, esto rectificando y destruyendo errores, recibidos como cosas ciertas, y descubriendo nuevas verdades y objetos importantes. Por ambos camina el Señor Pavon para extender los conocimientos botanicos, siendo recomendable el candor con que el mismo corrige lo que se estampó en su nombre. Los Señores de Jussieu y la March creyeron hallar bastantes caracteres en la fructificacion del pino de Chile para formar un genero nuevo; los editores del prodromo de la Flora del Peru y Chile pensaron lo contrario y dijeron (pag. 87) que era especie de pino. Examinó despues el Señor Pavon (uno de los autores del prodromo, y el verdadero descubridor del arbol) la descripcion hecha en America, comparala con los caracteres del pino de Linneo, y vio que el y su compañero habian errado en oponerle a los botanicos de Paris. Pero reconociendo al mismo tiempo que ellos habian omitido cosas importantes, aun valiendose de los documentos que nuestro autor franqueó en America a Mr Dombey, y para asegurar la clase y sitio de este nuevo genero, lo publica de nuevo, añadiendo lo que no pudieron ver los celebres Franceses, y una descripcion especifica sumamente interesante por Explicarse alli los usos a que se destinan las varias partes del arbol, y los sitios en donde crece. Asi pues rectificando errores merece elogio el S^r Pavon.

Por el mismo camino promueve la Botanica reuniendo varios generos que Linneo publico como diversos, obra util nueva y necesaria. Ojala quisiera el Señor Pavon continuarla para facilitar el estudio de la botanica y perfeccionar la ciencia.

Los generos *Tovaria* y *Actinophyllum*, nuevos y ineditos quando el Señor Pavon los presento por primera vez a la Academia, adquieren tanto merito por las exactas descripciones de las seis especies que ahora añade, que aun quando fuesen viejos debian publicarse al frente de sus especies, como lo hacen los que desean escribir con acierto alguna monografia. Nos da a mas de esto el autor ideas claras sobre varias anomalias, y corrige aquello que la prisa u otras urgencias le hizo errar en el prodrómico. Asi por exemplo llama multifidum al estigma del *Tovaria* en lugar del septemfidum que leímos en el prodrómico, por conocer sin duda, que no habiendo mas que una sola especie en el genero y variando en ella el numero de laciniar del estigma, fue error tomar por caracter lo que variaba con tanta frecuencia.

La *Salmia* (llamada por el Señor Pavon *Broussonetia* en otra ocasion) la he publicado yo en mi tercer tomo, porque la tenia observada y dibujada mucho tiempo, habiendola observado en el Real botanico, como el S.^{or} Pavon en el Jardin de la Real botica. Si convenimos ambos en los caracteres es, como dice nuestro autor, porque ambos tenemos los mismos principios científicos. Yo no creo que el S.^{or} Pavon deba perder el derecho que adquirio a la publicacion de este nuevo genero.

Asi pues soy de parecer que la disertacion hace honor al autor y a la Academia y que debe entrar en el tomo de memorias.

No se porque razon el Señor Ortega intento deprimir el merito de esta obra en el papel que envió a la Academia y que esta me dio para que examinado la informase de todo. Desde luego se echa de ver aquel artificio con que censura la obra al mismo tiempo que pide a la Academia le dispense de hacerlo. Señala algunas causas para que dha obra no entre en las memorias Académicas. La primera, porque el Señor Pavon con su compañero aseguró en la citada pagina del prodrómico, que el árbol llamado pino de Chile era especie de pino: pero calla con cuidado el S.^{or} Ortega las razones con que rectificando ahora su error el S.^{or} Pavon demuestra que el árbol es un genero nuevo; Tambien omite hablar el S.^{or} Ortega de la descripcion específica de esta planta que añade el S.^{or} Pavon. La segunda causa que señala es que el *Tovaria* y el *Actinophyllum* se han dado a la estampa en el citado prodrómico; y calla tambien con estudio (aunque contra el deber de un juez imparcial e integro) todo lo que aumenta el merito de la disertacion, esto es las descripciones de seis especies nuevas, y la correccion de alguno de muchos yerros que se estamparon en el prodrómico. La tercera en fin que el Genero *Salmia* se halla ya en mis obras impresas.

Ademas de las citadas reticencias, se descubre otra de mucho bulto; por no hablar palabra el S.^{or}

Ortega de aquella parte de la disertacion en donde el Señor Pavon reprende la costumbre de muchos que buscan caracteres en las partes inconstantes; donde dá ideas claras para formar generos, y reúne varios de los de Linneo, con otras cosas de mucho merito. Vuelvo à decir que no se la verdadera causa que obligo al Señor Ortega à escribir el papel que devuelvo; pero creo que la Academia puesta en sus determinaciones, averiguará los motivos que este tuvo; reprenderá la culpable reticencia del merito que pretendio ofuscar, y recompensará los trabajos utiles del S.^r Pavon.

Madrid à 30 de Abril 1795.

Antonio Joseph Cavanilles



1795